

¿Qué hacer en caso de siniestro?

ROBO CONTENIDO VEHICULO

PROCEDIMIENTO:

- ✓ En un plazo máximo de 24 horas debes realizar la denuncia en el Ministerio Público, Carabineros o Investigaciones. Dada nuestra actual situación de Pandemia en la página de Fiscalía de Chile www.fiscaliadechile.cl
 - Ingresa a la página www.fiscaliadechile.cl
 - Descarga el formulario y complétalo con todos los antecedentes ahí requeridos.
 - **Dependiendo del lugar de ocurrencia de los hechos, busca el correo electrónico correspondiente** a la Fiscalía Regional o Local en la misma página y envíe los antecedentes. (*No olvides adjuntar el formulario)

- ✓ Si has sufrido un robo de celular, realiza el correspondiente bloqueo en la compañía telefónica.

PREPARA LA DOCUMENTACION QUE DEBES PRESENTAR:

- ✓ Formulario de denuncia de siniestro firmado por el Asegurado.
- ✓ Copia de la denuncia policial con fecha que entrega Fiscalía.
- ✓ Valorización de las especies robadas detalladas una a una
- ✓ Bloqueo de celular emitido por la compañía telefónica de inmediato, con fecha y timbre de la compañía (si corresponde).
- ✓ Fotocopia simple de cédula de identidad del Asegurado, por ambos lados.
- ✓ Documento de identificación del vehículo perteneciente al asegurado.

ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN EN UNO DE ESTOS CANALES:

- Al correo electrónico: siniestrosbcs@bancochile.cl

TEN PRESENTE:

- Para daños al vehículo en vidrios ventanas laterales, vidrios aletas laterales, chapas del vehículo, la compañía asegurada se reserva el derecho de inspección.

IMPORTANTE:

Para mayor información sobre cobertura y condiciones de su producto, favor consultar la póliza del seguro contratado.

